

Se inicia la sesión a las 15³⁰ horas, preside el Sr. Alcalde Don José Sandoval Jaimey y asisten los Concejales Señores: Julio Muñoz García, Manuel Sánchez, Manuella, Eymaris Tapia Gatti, Mario Contreras, Ugo, Orlando Báñez Muñoz y el secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde presenta al Sr. Helmut A. Hardest Miranda, el cual dió un tour con el proyecto Edificio Consistorial para la tina y que obtuvo la distinción máxima.

Sr. Helmut Hardest, presenta 2 maquetas y la sala de sesiones llena de diversas planas, va explicando los diversos motivos que le llevaron a hacer un tipo de diseño, consistió en un edificio de 3 plantas, principal material madera.

Los Señores Concejales y los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales realizan múltiples consultas, extendiéndose esta Sesión por unas horas.

Se recibe al Sr. Jaime Calisto y una dama representantes del Comité de la Quinta Remes.

Sr. Calisto, que el principal tema de preocupación del sector es el agua potable, después saneamiento de los ductos de dominio. Que sobre el agua la Gbl. Prov. de contentó que se tiene proyecto que vin certificado de factibilidad. Otro tema es la falta de alumbrado público, saneamiento de la calle, que la Sra. Beatriz Alvarez dona un terreno al Municipio, que falta nombre de las calles, que en Managua de la Plata las aguas se llevan al material del camino.

Sr. Alcalde le indica que se analizará y contestará por escrito.

Sr. Orlando Báñez, que el enramado de la calle no se ha hecho por problema con la propietaria del terreno, de cual no lo autoriza.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 4, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Mario Contreras, que cuando habló de cerrar la cancha de bádminton, se refirió a colocar barreras para el no paso del vehículo en calle Juan de Suñer. Sr. Manuel Sánchez, que en la consulta del bulldozer faltó agregar que lo hacía para saber cuando entraría de regreso en la península de Rilein, que consultó también sobre el proyecto de los baños de la Escuela 922 y lo relativo a la plaza del sector Ten Ten.

608
Sr. Alcalde, que al plano de los baños de la Escuela 922 está afectado
la votación, en cuanto a Tem Tem se presentó la solicitud de concesión a la
Academia de Chile.

Se acuerda por unanimidad desfogar la transferencia a la
Compartición Municipal quedando: Sector Educación M\$ 25.071,
Sector Salud M\$ 4.100.-

Se comunica sobre los anteriores y cierre de la Calle Gamboa y
se acuerda por unanimidad, autorizar a los artesanos a instalarse
en la Plaza de Armas, facultando al Municipio para darle ubicación,
que se suspenda el cierre de la calle Gamboa.

Se da lectura a la correspondencia despaclada oficios:
Nº 014 del 25/7/94 al Sr. Jefe de Finanzas, asistencia mes Enero Señora Concejal
Nº 015 del 27/7/94 al Sr. Jefe Prov. de Tránsito, solicitando colaboración para
arreglo de calzada.

Nº 016 del 27/7/94 dirigido a los Presidentes de Partidos Políticos, para continuar o
barrar propaganda.

Nº 017 del 27/7/94 al Sr. Subgerente de Essal, consultando sobre si hay
proyecto en Quinta Pannos.

Nº 018 del 27/7/94 al Sr. Presidente Jta de Vecinos Pinguina, negándole
que el documental no cambie de ubicación y sobre Laguna Pastabue.

Nº 019 del 27/7/94 al Sr. Jefe Prov. de Educación, referido a situación del Cedin.

Nº 020 del 28/7/94 a los Sres. Concejales con la proposición Planos Personal Municipal.

Nº 021 del 31/7/94 al Sr. Subgerente de Essal, consultando si existen pro-
blemas técnicos de presión de agua en los casos de incendios.

Nº 022 del 31/7/94 al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos, solicitando
informe sobre los pozos de acumulación de agua.

Nº 023 del 31/7/94 al Sr. Delegado Prov. Semini, comunicándole estructura
de veredas.

Ord. Nº 145 del 28/7/94 del Sr. Delegado Prov. de Semini, informando
que el Semini tiene contemplado construir entre año una red social de
63,72 m² en Pab. Camilo Henríquez, viviendas precaristas.

Ord. Nº 064 del 28/7/94 del Sr. Gbl. Prov. de Chilo, informando que
solicitó al Semini del Mueru considerar en 1994 red social para
la Pab. Camilo Henríquez.

Ord. Nº 037 del 27/7/94 de Essal, sobre situación alcantarillado Pab.
Camilo Henríquez, que en inspección se comprobó que no hay problemas.



de la fecha. Que se remita fotocopia a la Presidenta del Comité.
Sra. Carmen Antinencia.

Ord. N.º 3 de fecha 27/7/94 de la Vicepresidenta Prov. Landam Chilat, solicitando su conferencia para el presente año.

Ord. N.º 138 de fecha 28/7/94 del Sr. Secretario de Educación, solicitando y participando en el proyecto del programa de Maestría para el C. de T. y P. de la U. de la ciudad y ampliación de cobertura pre-básica.

Sr. Alcalde que se contestó esta materia, en la comuna no hay necesidad de la materia indicada.

Ord. N.º 049 del 14/7/94 del Sr. Intendente Regional, solicitando informe de ejecución y mantenimiento de obras terminadas con el programa F.M.D.R.-BID.

Of. ord. N.º 014 de fecha 26/7/94 de la Dirección del Tránsito, solicitando a Carabineros de Chile el cierre de calle Fabrika entre O'Higgins y San Martín en horario de 19 a 24 horas.

Carta del Comité de Vecinos Eduardo Ballsteros, consultan sobre la pavimentación de alguna calle en el presente año y que las obras en realización estén listas con los recursos que ello implique en los meses.

Sr. Alcalde presento al Sr. Secretario de Transportes Don Arturo Hernández y al funcionario Adreian Peña, los cuales tratarán temas de su especialidad.

Sr. Arturo Hernández, que es importante el ^{realización} (tránsito) correcto del ^{tránsito} (realización), que presente mejor la ciudad, ayuda al turista, usar las vías adecuadas. - Que para obtener recursos fiscales se deben hacer estudios muy bien confeccionados al Midexlan, que algunos Municipios lo hacen en forma directa, que lamentablemente hay pocos profesionales en esta área. - Que en el caso de Centro tiene la percepción de que no hay disposición para cumplir por parte de los taxistas especialmente, hay mucha falta de los taxistas y colectivos.

Sr. Adreian Peña, que pueden ayudar al municipio como contraparte técnica, otra alternativa es que entreguen los antecedentes de cuales son los problemas que se desean superar para elevarlos a la Sectra y solicitarle los términos de referencia.

Sr. Alcalde, que poderían indicar direcciones de profesionales y que el problema mas urgente se presentan en la actualidad en las calles O'Higgins y San Martín.

Sr. Seremi, que ordinariamente los colectivos tienen sus paraderos en la periferia de la ciudad, lo importante es que se denuncie al usuario.

Sr. Alcalde que eso es lo que cuesta, el tomar decisiones como el sacar los taxis de las calles que son ruta 5.

Sr. Adreán Peña, que los estudios son para ayudar a la autoridad política para tomar decisiones apoyados en algo técnico y para rebatir lo se debe hacer con otros estudios.

Sr. Julio Muñoz que el recurso municipal es escaso por lo que se debe recurrir al Sectra, que esta iniciativa es la primera de la provincia, por lo que solicita el apoyo del Seremi.

Sr. Seremi, que por parte del Sectra se puede solicitar recursos al F.N.D.R. por medio de un proyecto que necesita estudio.

Se producen variados diálogos, se ve al Plan Regulador de Carreteras, concluyéndose en oficio al Sr. Seremi de Transportes solicitando la regularización del tránsito en la zona céntrica, identificando los paraderos, ofreciendo alternativas para los taxis colectivos que están en la ruta 5 con los paraderos y paradas.

Se agradece la presencia de los señores de Puerto Maull, lo mismo realizan ellos.

El Concejo se avoca al análisis de los paraderos que se ofrecen y estos son para los taxis colectivos: Calle Lillo; Pab. Camilo Henríquez (calles auxiliares Valdivia, con Roberto Turrión); Nueve con (rectas de la 3ª línea); Instituto de Educación Rural; Población Chiriquí; Población Padre Alberto Hurtado. - También se delimita camión de ubicación los taxis básicos de calle San Martín por la ruta 5.

Ord. N° 033 de fecha 19/7/94 del Sr. Gab. Prov. de Chilo, remitiendo oficio del Sr. Intendente a fin de promover la creación de simientes en Unidades Educativas en la Región.

Se remite en fotocopia a la Corp. Municipal.

Se ve lo expuesto por los habitantes de la Quinta Pampa y se oficiará diciéndole que en lo referente a agua potable deben recurrir a Estal como ente técnico-financiero, que por la concurrencia de esta necesidad este municipio en cuanto cuenta con recursos podrá hacer los estudios; en cuanto a los saneamientos de títulos

de dominio el municipio apicio'a Bienes Nacionales para que se continúe
en el proyecto de saneamiento urbano que hará dicho servicio. Para el
alumbrado público se hará proyecto para colocación de luminarias. En
lo del ensanche de la calle es imposible por oposición de la propiedad y
lo que el Comité deberá solucionar esto quisiere... la calle mangue, de la
Plata será mejorada en cuanto sea posible.

Se acuerda por unanimidad llamar a propuesta privada para los
estudios de ingeniería de agua potable y alcantarillado de la Quinta Ramez,
plantas elevadoras de agua para la Pab. Amínchen, sector industrial
de Panamericana Norte, pagadero en el mes de mayo.

Para limpiar fosos sépticos se hará la posibilidad de adquirir
color usado de agua inmadamente 6.000 kilos que porie Don Edwin Rojas.

El Sr. Alcalde, que recibió en audiencia al Colegio de Profesores, los
cuales exigen que el ampliado les cancele la asignación de zona, la uni-
dad de mejoramiento profesional, que el Mineduc se comprometa a
cancelar esto en el arreglo de la última huelga, que se llamo por tel-
fónico, se apiso diciendo que los recursos serían por lo que en Países
luz se cancela con excusas propias, en el mes de enero llegó la meta
de los fondos y no se pudo cancelar, para esto se necesita M\$ 36.000 y para la
zona M\$ 154.000 que la ley indica que se debe pagar desde enero, el mi-
nistrio dice públicamente que los recursos se entregan a los mu-
nicipios, que el gobierno es guano pues los fondos municipales no dan
para cubrir estos montos, que en Managua los docentes no se presentan
a trabajar ni se hay solución, que informo de esta situación en pro-
teléfono al Sr. Gobernador e Intendente.

Se convenga largamente este tema, que se deberá insistir ante el
Mineduc para que permitan los recursos y poder cumplir a la gente.

Sr. Orlando Banguiz, si se habló con el Sr. Alvarez sobre la can-
ción de luminarias en el cementerio, que el gobierno guano es ahora.

Sr. Alcalde que realmente no se ha hecho por falta de recursos.

Sr. Orlando Banguiz, que conversara con el contratista para la
forma de la cuido... Que el locomovil está en calle Lillo y que el
proyecto se tenga a la brevedad para ubicarlo en el sector de la
locomotora; consulta sobre el pilón de Piranguina.

Sr. Alcalde, que el pilón de agua está instalado.

Se. Ignacio Topia, que conversó con Don Agabino Vega, el cual se comprometió a realizar un proyecto de riego y de trap corto. Que se demarcará los piquillos que hay dentro de la cancha de fútbol del Parque Municipal y que se tiene una comisión de acreción para marcar, que a futuro se vea la conformación de canchales.

Se. Alcalde, que pidió un proyecto a la P.O.M. y se le confeccionó los planes para canchales, lo del acreción es algo doméstico, que debe resolver los deportes.

Se. Julio Muñoz, que vino rectorialista de Indap, para dar una relación integral a las familias de Belén y Hicalidad, que hay 2 proyectos de inmersión en el programa de riego, que se necesita un aguijón que determine la pendiente en el río Cude (lugar Trasmachin).

Se. Se realizará la aguijónatura si el corte no es adecuado, indica el Sr. Alcalde.

Se. Julio Muñoz, consultó si se cursaron los \$45.000 para la titulación.

Se. Alcalde, que ayer se comunicó con el Sr. Intendente, que el documento estaba para la firma en Sigo.

Se acuerda que la reunión extraordinaria del viernes 4 sea a las 15 horas.

Principales materias: 1) Reglame de Transparencia a la Camp. Municipal
2) Ofician al Seremi de Transporte sobre tránsito en el centro de la ciudad
3) Se acuerda llamar a propuesta privada estudios Quinta Paves, Pab. Quincho y Panamericana Norte.

Tabla próxima sesión 1) Lectura acta 2) correspondencia de gaceta y recibida 3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 23¹⁰ horas.

Atentamente:

Domingo

